

EL PERUANO

LIMA, MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1941

LA FORMACION DE BOSQUES EN EL PAIS

De acuerdo con la información proporcionada a los periódicos de Lima por el Servicio de Reforestación Nacional que funciona en el Ministerio de Fomento, dicho departamento ha distribuido en las distintas zonas del país más de ochocientos mil árboles de diversa clase para ir formando zonas boscosas tanto en la sierra como en la costa peruana, que modifiquen las condiciones climáticas de nuestro territorio y contribuyan a revalorizar los terrenos eriazos y desprovistos de vegetación que existen en la República.

Esta política de reforestación nacional, iniciada hace pocos años entre nosotros, va adquiriendo gradualmente mayor importancia en el país, al extremo de que hoy día constituye una de las más interesantes y sugestivas actividades de la Dirección de Agricultura. El Gobierno, por intermedio de las secciones técnicas del ramo, ha conseguido establecer amplias zonas boscosas en varios lugares de la costa con resultados extraordinarios por la prontitud con que se han desarrollado las áreas repobladas de árboles, emprendiendo una labor semejante en las provincias del interior que ofrecen magníficas condiciones topográficas y climáticas para la formación de bosques.

La labor hecha en las lomas de Lachay ha sido sencillamente notable y con seguridad una de las más interesantes en toda la América meridional. En estos lugares se han plantado algunos miles de especies arbóreas, de preferencia las que ofrecen condiciones de adaptabilidad al medio seco y desprovisto de lluvias del litoral. Se calcula en 45 mil el número de árboles sembrados en esas lomas que han sido cubiertas de espesa arboleda por la obra previosa y nacionalista del Régimen. La acción inteligente de los agrónomos peruanos ha cambiado el paisaje, convirtiendo en zonas verdes lo que antes de ahora era una zona de escasa o ninguna vegetación arbórea. Esto mismo se piensa hacer en los alrededores del nuevo puerto de Matarani, aprovechando los terrenos cultivables de las lomas vecinas. Hay la expectativa de que dentro de cuatro o cinco años, todos éstos ofrezcan al viajero la misma confortadora perspectiva de las lomas de Lachay, al norte de Lima.

El Servicio de Reforestación Nacional lleva adelante la política constructiva del Presidente Prado, dentro del campo de sus actividades agronómicas y técnicas. A los viveros regionales, establecidos en el norte, centro y sur del país, de los que han salido los numerosos especímenes trasplantados en diversas zonas del país, van a agregarse los viveros regionales contemplados en el plan de trabajos de la Dirección de Agricultura. Uno de esos nuevos viveros se instalará en Chiclayo, para servir los intereses agrícolas de los departamentos del norte. Para los del sur, se establecerá otro vivero del mismo tipo en la Granja Escuela Salcedo, en los alrededores de la ciudad de Puno. El Gobierno tiene ya el terreno apropiado, cedido generosamente por la Municipalidad punaína. Con estos y otros elementos que serán utilizados a su debido tiempo, el Servicio especial de reforestación piensa ampliar los trabajos realizados hasta la fecha, con el propósito de que las zonas verdes ocupen, hasta donde sea posible, los actuales campos eriazos y desprovistos de vegetación de I. Costa y la Sierra.

Los resultados obtenidos en los campos de Lachay, hacen suponer que el mismo éxito acompañará la obra oficial en las otras zonas del territorio nacional, que se han escogido para realizar estos trabajos.

Información Oficial

VIDA EN PALACIO

B. Montecinos; Pedro L. Repetto; Carlos G. Arévalo y Humberto del Aguila.

ATENCION PRESIDENCIAL

El Presidente de la República asistió al mediodía de ayer a la Jefe del Estado suñica relacionada con el portafolio a su cargo.

—El Ministro de Guerra, General César A. de la Fuente, se ocupó de puntos concernientes con la «carrera» que ejerce.

—También fué recibido el ingeniero Carlos Morera Paz Soldán, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

MINISTERIALES

El Sr. Lino Cornejo, Ministro de Justicia y Culto, recibió con el Jefe del Estado suñica relacionada con el portafolio a su cargo.

—El Ministro de Guerra, General César A. de la Fuente, se ocupó de puntos concernientes con la «carrera» que ejerce.

—También fué recibido el ingeniero Carlos Morera Paz Soldán, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

ACUERDO DE RELACIONES

Bajo la presidencia del Mandatario y con la asistencia del Ministro, Dr. Alfredo Boly y Muro y de los funcionarios del país se realizó ayer el acuerdo supremo de Relaciones Exteriores.

AUDIENCIA A REPRESENTANTES

El Presidente Prado recibió ayer en su Despacho de Palacio de Gobierno al Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Gerardo Balleza, General de División, y al Sr. Ernesto Montañez, Andrés P. Dasso; Dr. José Uriel García; Dr. Víctor M. Arellano; Francisco Pardo y a los señores: José M. O. Rivera; J. Américo Toro Liza; Manuel

PERUANO

LIMA, MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1941

EL PERUANO

LA FORMACION DE BOSQUES EN EL PAIS

Elébase a Ciudad la Villa de Orcotuna

LEY No. 9288

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. — Elébase a la categoría de Ciudad la Villa de Orcotuna, en la Provincia de Tarma, Departamento de Junín.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

MANUEL PRADO.

G. Garrido Leca.

Traslación de Capital de Distrito

LEY No. 9287

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. — Trasládase a Chuca la capital del distrito de Pachangará, en la Provincia de Cajatambo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

MANUEL PRADO.

G. Garrido Leca.

Crease el Distrito de Carquin

LEY No. 9289

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1.º — Créase en la provincia de Chancay, del Departamento de Lima, el distrito de Carquin, cuyo capital será el centro poblado del mismo nombre que se crea a la categoría de pueblo.

Artículo 2.º — El nuevo distrito comprenderá los siguientes sectores: La Caleta, propiamente dicha, la zona de Carquin Alto y la zona de Carquin Bajo; extendiéndose sus límites desde el río Huancabamba, en el límite septentrional, hasta el Sur, dentro del perímetro que comprende la llamada Comunidad de Carquin.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

MANUEL PRADO.

G. Garrido Leca.

SIN LUGAR

Declárase sin lugar la solicitud del ex-Teniente D. ARTURO V. CORNEJO PESA, para que se le devuelva los documentos que se le han efectuado para el fondo de montepío, por carecer de fundamento legal, anulándose la Resolución Suprema No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941.

CALIFICACIONES

Declárase sobreviviente del Combate de «CAQUETA» al don JOSÉ VALERIANO ROJAS, al que asistió como Cabo de la Primera Compañía del Regimiento de Infantería No. 9.

Declárase sobreviviente del Combate de «CAQUETA» a don MIGUEL CORTEZ TAQUIRE, al que asistió como Soldado de la Compañía del Regimiento de Infantería No. 9.

SIN LUGAR

Declárase sin lugar la solicitud del ex-Teniente D. CESAR A. VALLEJO FONSECA, para que se le devuelva los documentos que se le han efectuado para el fondo de montepío, por carecer de fundamento legal, anulándose la Resolución Suprema No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA, 2 DE JULIO DE 1941.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cancelando la Nacionalidad Concedida por la Municipalidad de Arequipa

LEY No. 9286

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. — Trasládase a Chuca la capital del distrito de Pachangará, en la Provincia de Cajatambo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

MANUEL PRADO.

G. Garrido Leca.

Traslación de Capital de Distrito

LEY No. 9287

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. — Trasládase a Chuca la capital del distrito de Pachangará, en la Provincia de Cajatambo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

MANUEL PRADO.

G. Garrido Leca.

Crease el Distrito de Carquin

LEY No. 9289

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1.º — Créase en la provincia de Chancay, del Departamento de Lima, el distrito de Carquin, cuyo capital será el centro poblado del mismo nombre que se crea a la categoría de pueblo.

Artículo 2.º — El nuevo distrito comprenderá los siguientes sectores: La Caleta, propiamente dicha, la zona de Carquin Alto y la zona de Carquin Bajo; extendiéndose sus límites desde el río Huancabamba, en el límite septentrional, hasta el Sur, dentro del perímetro que comprende la llamada Comunidad de Carquin.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

MANUEL PRADO.

G. Garrido Leca.

SIN LUGAR

Declárase sin lugar la solicitud del ex-Teniente D. ARTURO V. CORNEJO PESA, para que se le devuelva los documentos que se le han efectuado para el fondo de montepío, por carecer de fundamento legal, anulándose la Resolución Suprema No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941.

CALIFICACIONES

Declárase sobreviviente del Combate de «CAQUETA» al don JOSÉ VALERIANO ROJAS, al que asistió como Cabo de la Primera Compañía del Regimiento de Infantería No. 9.

Declárase sobreviviente del Combate de «CAQUETA» a don MIGUEL CORTEZ TAQUIRE, al que asistió como Soldado de la Compañía del Regimiento de Infantería No. 9.

SIN LUGAR

Declárase sin lugar la solicitud del ex-Teniente D. CESAR A. VALLEJO FONSECA, para que se le devuelva los documentos que se le han efectuado para el fondo de montepío, por carecer de fundamento legal, anulándose la Resolución Suprema No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941, anulando la Resolución No. 62 D.M. 2 de 9 de Julio de 1941.

La Formación de Bosques en el País (Editorial) 1
Información Oficial 1
Poder Legislativo 1
Ministerio de Relaciones Exteriores 1
Ministerio de Guerra 1
Ministerio de Justicia 1
Ministerio de Fomento y Obras Públicas 1
Ministerio de Aviación 1
Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social 1
Información Comercial 1
Gaceta de los Tribunales 1
Crónica Judicial 1
Avisos Judiciales 1
Justicia Militar 1
Presidencia del Poder Ejecutivo 1
Avisos de Minería 1
Avisos Municipales 1

Sumario

Cancelando el Exequátur del Vice Cónsul de Holanda en Pimentel

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. P. Hans P. T.

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. C. J. Nullet

Crease el Distrito de Carquin

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald

Ministerio de Guerra

Ascenso Póstumo al Alferez Reyna Farje, Muerto en Acción de Armas

Concediendo la Nacionalidad Peruana a D. E. Schneider de Cuchwald